

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 3 de septiembre de 1970 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Derecho civil, 2.ª», de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Derecho civil, 2.ª», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago. Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 88/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Decreto-ley 5/1963, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplinas de igual denominación a la anunciada (en su parte general, Obligaciones y Contratos, Derechos Reales e Hipotecario y Familia y Sucesiones) y Derecho mercantil.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «curriculum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares y separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de septiembre de 1970

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 5 de septiembre de 1970 por la que se acepta la renuncia a su cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Filosofías de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de don Eduardo Cuéllar Bassols y se nombra nuevo Vocal titular para sustituirle.

Vista la petición de don Eduardo Cuéllar Bassols, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón Muntaner», de Figueras, en síplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Filosofías» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 24 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular, en sustitución del señor Cuéllar Bassols a don Fermín Urmeneta Cervera, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jaime Balmesa», de Barcelona, en su calidad de Vocal suplente, y nombrar a don José Benito Díez-Canseco, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Fray Luis de León», como Vocal suplente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de septiembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación provisional del solicitante a una plaza de Profesor de Entrada de «Decoración general en pastas cerámicas» del Escalafón de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid.

Convocada por Orden ministerial de 29 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio siguiente), oposición libre para proveer una plaza de Profesor de Entrada de «Decoración general en pastas cerámicas» del Escalafón de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid, y terminado el plazo de admisión de aspirantes a la expresada oposición,

Esta Dirección General hace pública la admisión provisional de don Manuel Álvarez Agudo, único solicitante a dicha plaza.

Se concede una plaza de reclamaciones de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de septiembre de 1970.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Servicios, Ramón Falcón.

Resolución de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la admisión provisional del único solicitante a una plaza de Profesor de Entrada de «Tecnología Laboral e Industrial de Cerámica» de la Escuela de Cerámica de Manises (Valencia).

Convocada por Orden ministerial de 1 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 18) oposición libre para proveer la plaza de Profesor de Entrada de «Tecnología Laboral e Industrial de Cerámica» de la Escuela de Cerámica de Manises (Valencia), y terminado el plazo de admisión de aspirantes a la expresada oposición.

Esta Dirección General hace pública la admisión provisional de don Luis Ferrer Olmos, único solicitante a dicha plaza.

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de septiembre de 1970.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Servicios, Ramón Falcón.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se rectifican los nombramientos del Presidente titular y suplente del concurso-oposición a la plaza de Profesor encargado de Laboratorio del de Física Textil e Hilaturas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa.

Por Orden de 9 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 31) se convocó concurso-oposición para proveer, entre otras, la plaza de Profesor encargado de Laboratorio del de «Física Textil e Hilaturas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, y por resolución de 3 de julio siguiente, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 12 de agosto, fueron publicados los Tribunales correspondientes para juzgar dicho concurso-oposición:

Teniendo en cuenta el criterio general al seguido en los nombramientos de los Presidentes respectivos,

Esta Dirección General ha resuelto rectificar la anterior resolución en el siguiente sentido:

Presidente titular: Don Federico López-Amo Marín.
Presidente suplente: Don José Cegarra Sánchez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1970.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Enseñanza Técnica Superior, José Luis Ramos.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto que se indica de la Facultad de Veterinaria de la Universidad expresada.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, Este Rectorado hace público lo siguiente:

Declarar admitido, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, al señor que a continuación se expresa, aspirante al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 20 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), para cubrir la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza que se indica, vacante en la Facultad de Veterinaria.

Industrias de la Carne, Leche y Pescado

Don Alberto Ucar Casorrán.

Zaragoza, 2 de septiembre de 1970.—El Rector, J. Casas.

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto que se indica de la Facultad de Medicina de la Universidad expresada.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes,

Este Rectorado hace público lo siguiente:

Declarar admitido, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, al señor que a continuación se expresa, aspirante al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 14 de